



Prioridades pastorales

para el curso 2019-2020

Son fruto del camino recorrido desde la Asamblea, de lo dialogado en las últimas semanas pastorales (prioridades de los cursos anteriores) y de la sensibilidad común de lo que venimos escuchando de nuestro obispo y dialogando entre nosotros.

“... y mientras tanto cavaré a su alrededor y echaré abono, por si da fruto en adelante; y si no da, la cortas”. (Lucas 13,9)

I. Prioridades pastorales que debemos seguir trabajando en nuestras parroquias, delegaciones, cofradías, movimientos, congregaciones, consejos pastorales...

I.A. Seguir revisando y mejorando nuestro trabajo en la iniciación cristiana.

Diocesánamente asumimos al menos estas tres propuestas, que alentaremos desde la Vicaría de Pastoral.

- Creando en las parroquias (unidades, arciprestazgos) equipos que se dediquen a la **pastoral bautismal** (tal y como se nos propone en la carpeta). Del mismo modo, sería muy conveniente implantar en las parroquias (unidades, arciprestazgos) **equipos misioneros que trabajen propuestas de primer anuncio**.

- Acudiendo lo más “masivamente” que podamos a los **“Jueves de Iniciación”** para seguir dándole vueltas a la creación de nuevos dinamismos: este curso, comenzaremos con la catequesis de primera comunión (de 6 a 10 años).

- Con la ayuda de la Pastoral Juvenil y Universitaria, ir posibilitando que los jóvenes de las parroquias queden vinculados en unos **grupos o comunidades de jóvenes**, si no es posible por **parroquias**, al menos crear estos dinamismos en los **arciprestazgos**. Y los grupos parroquiales o arciprestales, que se dejen ayudar y

orientar por los equipos de pastoral juvenil y universitaria. (Notad cómo aquí está también de lleno la Prioridad del curso pasado sobre la Pastoral Juvenil y Universitaria)

+ Un buen medio para ello es la celebración de una Eucaristía diocesana para universitarios y otros jóvenes y sus agentes, a celebrar en la tarde-noche del domingo en la iglesia de San Benito, acometiendo para ello las obras que sean necesarias en esta iglesia.

I.B. Seguir profundizando en la importancia del Día del Señor.

- A través del precioso trabajo (con canciones, con vídeos, con material de formación, con oraciones y con propuestas pastorales), que realizó la Comisión Diocesana para el Día del Señor, recogido en la página web **www.sineldomingonopodemosvivir.com** Es un trabajo para muchas parroquias y grupos “inédito” o al menos no suficientemente explotado y trabajado. Este curso se puede trabajar y proponer a nuestros grupos de catequistas, de liturgia, de adultos... (Si necesitáis unas fichas pedagógicas que ayudan a trabajar mes a mes lo que la Comisión nos propuso, podéis solicitarlo a la Vicaría de Pastoral (**pastoral@diocesisdesalamanca.com**)).

- A través de la propuesta que este curso siguen haciéndonos.

I.C. Seguir creciendo e implantando en nuestra diócesis el recurso del acompañamiento.

- A través de la Jornada diocesana de formación para Acompañantes, que este curso nos ofrece la Comisión Diocesana para el Acompañamiento la tarde-noche del viernes 25 y el sábado 26 de octubre.

- A través de la formación reglada que está recibiendo un grupo significativo de personas, que pronto podrán ofrecerse para ser Acompañantes de otros.

- A través del estímulo y de la permanente llamada a ofrecer este servicio a jóvenes, a catequistas, a novios, a padres que piden el bautismo, o la primera comunión, o la confirmación para sus hijos... Hay que ir creando una mentalidad generalizada y normalizada del acompañamiento: debe ser normal ser acompañado y acompañar.

I.D. Recuperar —para revisar e implantar— todo lo trabajado sobre las unidades de pastoral.

- Hubo muchas intuiciones que hay que recuperarlas (teológicas, sociológicas, geográficas, espirituales y pastorales) para poder ofrecer caminos pastorales para nuestra diócesis para los próximos lustros.

II. Nos apuntamos al dinamismo que nos ofrece la Conferencia Episcopal Española en estos momentos o pasos.

II.A. Congreso nacional de laicos “Pueblo de Dios en salida” (febrero 2019: con pre-congreso, congreso y post-congreso).

Los grupos parroquiales, o de las delegaciones o cofradías, movimientos, comunidades... que deseen trabajar los materiales ofrecidos por la organización del Congreso y quieran compartir sus conclusiones, pueden comunicarlo al Vicario de pastoral (pastoral@diocesisdesalamanca.com) y/o a la Delegación de Apostolado Laical (delegaciondelaicos@diocesisdesalamanca.com). Recibiremos propuestas concretas de esta delegación para trabajar esta preciosa convocatoria.

II.B. Mes Misionero Extraordinario

En nuestra diócesis MME nos ofrece una amplia y variada programación (celebraciones, oraciones, conferencias, película, mesa redonda, peregrinación, festival...). Conviene que nuestros grupos parroquiales o de delegaciones, comunidades, movimientos, cofradías... participen en varias cosas de este mes. Pedimos por favor, que, aunque haya que retrasar unas semanas los dinamos de reuniones de los grupos de cada sitio, nos unamos a estas propuestas que quieren tener un carácter diocesano).

II.C. Acción Católica General.

Vamos a comenzar en nuestra diócesis —llamados por nuestro Obispo— esta iniciativa de futuro para la pastoral de nuestra diócesis. ¿Con quién? Con quien lo desee, con las parroquias que quieran, con los párrocos y los agentes de pastoral que lo demanden. Seguiremos ofreciendo jornadas de formación y de estudiar juntos cómo dar los pasos para comenzar a trabajar en las parroquias que lo deseen.

III. Dar nuevos pasos en algunas propuestas de la **Asamblea**:

1. La creación del Servicio de Animación Bíblica de toda la pastoral.
2. El Reglamento de la Delegación Diocesana de Pastoral Social.
3. El Reglamento de la Delegación Diocesana de Familia y Vida.

IV. Trabajar con sinodalidad, con **más comunión...** al menos con más coordinación.

Esto se puede concretar al menos en estos aspectos (seguro que muchos más)

- Seguir cuidando y dando pasos en los **Consejos** diocesanos (episcopal, presbiteral, de pastoral, colegio de consultores, consejo de asuntos económicos, colegio de arciprestes, constituir el consejo de delegaciones diocesanas) y parroquiales y de arciprestazgo. Las instituciones diocesanas son un signo y una escuela de la comunión y hemos de valorarlas y cuidarlas.

- Que las parroquias limítrofes, de la misma unidad y del mismo arciprestazgo, tiendan a hacer convocatorias de **acciones únicas (coordinadas)**, al menos en los tiempos fuertes (Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua, Pentecostés...). Pueden y deben comenzarse diversas iniciativas de trabajo común: catequesis de todas las edades, pastoral social, pastoral de la salud, etc. Esto irá creando un estilo de trabajo comunitario y se podrán realizar convocatorias más cuidadas y con más destinatarios. Se puede ir pensando en la creación de "Iglesias centrales". También que se revisen los horarios de las Eucaristías para "racionalizarlos".

- Que las **Cofradías** programen sus acciones con las parroquias y se sientan también invitados no sólo a sus convocatorias, sino también a las de la diócesis, arciprestazgos y sus parroquias.

- Que los **Colegios** de enseñanza concertados trabajen también la pastoral en sintonía y comunión con las parroquias y los arciprestazgos.

